

De incendios a contrabando, la fauna chilena cuenta su propia historia de sobrevivencia

Tres expertos en conservación de la Universidad Andrés Bello analizan las amenazas que enfrenta la fauna silvestre y explican el por qué casi un millar en Chile se encuentran en peligro.

Un cerco de amenazas simultáneas y que se potencian entre sí enfrenta hoy la fauna silvestre nacional. El clima ya no se comporta como antes, las ciudades se expanden vulnerando territorio natural, el mercado ilegal no deja de crecer y como consecuencia especies invasoras desplazan o depredan a las nativas, sumándose a la acción de los perros y gatos que, aun cuando tengan dueños, causan la muerte de pudúes, huemules, coipos y aves. Con todo esto, no es difícil explicar el retroceso que exhiben las poblaciones silvestres.

De acuerdo con cifras del Ministerio del Medio Ambiente, nuestro país cuenta con más de 34.600 especies nativas (entre animales, plantas, hongos e invertebrados) que cumplen funciones esenciales para el equilibrio de los ecosistemas y el bienestar de las personas. Sin embargo, 960 se encuentran actualmente amenazadas. De ellas, 330 están clasificadas como vulnerables, 445 en peligro y 185 en peligro crítico de extinción.

Debido al alto nivel de endemismo, favorecido por las barreras naturales que contienen al territorio nacional, una de cada cuatro de estas especies habita únicamente en Chile. Entre ellas el picaflor de Arica y el zorro chilote o de Darwin. La pérdida de cualquiera de estas especies no solo afecta a la biodiversidad, sino también a procesos fundamentales para mantener el equilibrio de los ecosistemas, la disponibilidad de agua, la calidad del aire y la vida, pero los esfuerzos para su conservación no han logrado disminuir su fragilidad.



La tortuga de oreja roja es una especie invasora que amenaza ecosistemas y la salud pública.



Claudio Azat, director del Instituto One Health de la Facultad de Ciencias de la Vida de la UNAB.

El cambio climático y el silencio de los croares

Entre todos los grupos de fauna, los anfibios encabezan hoy la lista de los más golpeados. Claudio Azat, director del Instituto One Health de la Facultad de Ciencias de la Vida de la Universidad Andrés Bello y uno de los investigadores que más ha estudiado la conservación de este grupo en el país, explica que más de la mitad de las especies de anfibios del planeta están en riesgo de extinción, y que en Chile la proporción es similar. De las 60 especies que habitan en territorio nacional, la mitad se encuentra amenazada.

La razón, dice Azat, tiene que ver con una particularidad biológica que los vuelve especialmente frágiles frente al calentamiento global. "Los anfibios son organismos ectotérmicos, eso significa que ellos no regulan una temperatura estable como lo hacemos las personas, los mamíferos o las aves, sino que su temperatura depende de la temperatura del ambiente. Por ende, si esta temperatura cambia, eso los va a afectar directamente". A eso se suma que casi todas las especies dependen del agua o de la humedad para sobrevivir, de modo que las sequías prolongadas y los récords de temperatura que se han vuelto habituales en la última década golpean de forma directa sus poblaciones.

El caso más emblemático es el de la ranita de Darwin, que en realidad corresponde a dos especies distintas. La Rhinoderma darwinii, presente desde Concepción hasta Aysén, está clasificada en peligro de extinción y sus poblaciones se encuentran cada vez más fragmentadas. La Rhinoderma rufum, que habitaba entre Zapallar y Concepción, no ha sido registrada desde 1981 y hoy es considerada posiblemente extinta.

Desde 2018, la Universidad Andrés Bello lidera la Estrategia Binacional de Conservación de las Ranitas de Darwin, actualizada hace pocas semanas con un nuevo horizonte hasta 2040. "Es uno de los pocos ejemplos de cómo un pequeño anfibio, que no mide más de 2,5 centímetros de largo, puede ser utilizado como bandera para la protección de ecosistemas completos, como son los bosques templados del sur de Chile y Argentina", señala el académico UNAB.

El cambio climático no afecta solo a los anfibios. En los reptiles, el aumento de temperatura tiene un efecto particularmente delicado en las tortugas marinas, cuyo sexo se determina por la temperatura de la arena durante la incubación. Un ambiente más cálido produce más hembras que machos, lo que a la larga compromete el éxito reproductivo de la especie. También advierte sobre los cuerpos de agua dulce, donde la sequía afecta a peces, invertebrados y aves acuáticas por igual, y sobre los incendios forestales, que si bien no son causados directamente por el cambio climático, sí se vuelven más frecuentes y de mayor magnitud por su efecto.



Carlos Barrientos, director de la carrera de Medicina Veterinaria UNAB Concepción

Ecosistemas urbanos, incendios y desplazamientos

Los incendios forestales son uno de los frentes que más preocupan a Carlos Barrientos, director de la carrera de Medicina Veterinaria UNAB Concepción que ha observado el comportamiento de la fauna en ecosistemas urbanos y trabajado en el rescate y rehabilitación de especies. Según explica, no todos los animales enfrentan el fuego en igualdad de condiciones. "Los animales que sufren un mayor impacto directo son aquellos que tienen una capacidad reducida de movimiento, entre estos los anfibios, que además dependen de la humedad, los reptiles y los pequeños mamíferos".

Durante los últimos 10 años, los incendios forestales han ido aumentando en número y frecuencia. En la Región del Biobío, se han registrado más de 2.000 incendios forestales por año, lo que ha repercutido en la afección y pérdida de miles de hectáreas y parte de su fauna por causa humana. Por ejemplo, durante los incendios de inicio de año en Ñuble y Biobío se catastró la muerte de pudúes, sapos, monitos del monte y fiofíos, entre otros, además de quemaduras, problemas por inhalación de humo y otras patologías debido a la contaminación del suelo y de las aguas.

La expansión urbana agrava ese panorama al fragmentar los hábitats que antes permitían a estas especies desplazarse y recomponer sus poblaciones tras un evento así.

Barrientos distingue además entre aquellas especies capaces de adaptarse a la presencia humana, y aquellas que dependen de condiciones muy específicas para completar su ciclo de vida o especialistas. "Dentro de este segundo grupo, las aves migratorias enfrentan el mayor desafío, porque su supervivencia depende de encontrar disponibles, año tras año, los mismos espacios naturales que la urbanización va reduciendo".

Tenencia irresponsable de mascotas

A la pérdida de hábitat se suma la presión de especies introducidas, que no pertenecen a estos ecosistemas, y que terminan por desplazar a las nativas. La tortuga de orejas rojas es uno de los ejemplos más comunes en parques y humedales urbanos. Se trata de un animal considerado, a nivel mundial, entre las cien especies invasoras más dañinas.

Barrientos resume los distintos frentes de daño que provoca. "Esta compite con la fauna nativa como también puede actuar como un depredador, cazan insectos, peces pequeños, anfibios, entre otros, y modificar la vegetación acuática. Además, puede actuar como portadora asintomática de Salmonella, bacteria que puede provocar un cuadro de salmonelosis en humanos".

La mayoría de estos ejemplares llega a ríos y lagunas porque fueron adquiridos como mascotas y luego abandonados, un patrón que se repite también con perros y gatos, cuya presencia descontrolada en zonas periurbanas impacta directamente sobre pudúes, coipos, chungungos, zorros y aves que anidan a nivel de suelo.

Para Barrientos, la actual ley de tenencia responsable de mascotas es una herramienta necesaria, aunque su efecto real dependerá de que se aplique con rigor, porque solo así se podrá reducir el abandono y, con ello, el daño que los animales domésticos abandonados provocan sobre la fauna silvestre.



Cayetano Espinosa coordinador de Fauna Silvestre del Hospital Clínico Veterinario de la UNAB Concepción.

El tráfico y la tenencia ilegal de fauna silvestre

El mapa del tráfico en Chile tiene dos caras. Cayetano Espinosa coordinador de Fauna Silvestre del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Andrés Bello Concepción, explica que en las grandes ciudades, la demanda se concentra en mascotas exóticas que llegan desde el extranjero o que se reproducen de manera ilegal dentro del país. En zonas rurales, en tanto, el problema recae sobre especies nativas capturadas directamente desde su hábitat, entre ellas loros como tricahues, choroyes y cachañas, tarántulas conocidas como arañas pollito, y distintos anfibios como la rana chilena, todos mantenidos como mascotas ilegales.

En agosto de este año la Policía de Investigaciones encontró veinticinco animales exóticos hacinados en una vivienda de Coronel, entre ellos serpientes pitón bola, tortugas patas rojas, guacamayos e iguanas que sobrevivían con escasa agua y prácticamente sin alimento. Espinosa fue parte del equipo que trabajó en su rehabilitación en el Hospital Clínico Veterinario de la UNAB. El especialista describe tres niveles de daño que produce esta cadena de comercio ilegal, el riesgo sanitario para las personas que adquieren animales portadores de patógenos poco conocidos, el sufrimiento del propio animal, que en la mayoría de los casos desarrolla enfermedades crónicas por una alimentación y un ambiente inadecuados, y finalmente el impacto sobre las poblaciones silvestres de origen, cada vez más reducidas por la extracción constante.

"La curiosidad, el gusto por lo exótico y la influencia de redes sociales explican buena parte de esa demanda, aunque casi ningún comprador logra ofrecer a un animal silvestre las condiciones que este necesita para vivir sano", enfatiza el veterinario.



Las chinchillas son animales protegidos por la Ley de Caza.

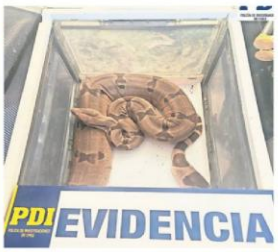
Lo que proponen los expertos

Chile ya cuenta con una base robusta para avanzar en conservación. Es parte de la Convención Internacional para el Comercio de Especies Silvestres (CITES), tiene una ley de tenencia responsable de mascotas vigente y mantiene un sistema de áreas silvestres protegidas que cubre cerca de un veinte por ciento del territorio, fiscalizado por entidades como el Servicio Agrícola y Ganadero, Sernapesca, la Brigada de Delitos Ambientales de la PDI y el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas (SBAP).

El problema, coinciden los tres especialistas, está en lo que aún falta. Azat advierte que esa protección se concentra hacia los extremos del país, particularmente hacia el sur, descuidándose la zona central y el borde costero. Su propuesta apunta a extender la conservación más allá de los parques nacionales.

Barrientos identifica otro vacío, el de la aplicación real de las normas existentes. La ley de tenencia responsable solo cumplirá su objetivo de reducir el abandono de mascotas si se fiscaliza con el mismo rigor con que fue redactada.

Mientras que en materia de tráfico, Espinosa advierte que las fiscalizaciones son reactivas y costosas, por lo que la apuesta de fondo debe estar en la educación y en una cultura de denuncia ciudadana que en Chile todavía es débil, pese a que hoy es posible hacerla de forma anónima ante el SAG o la PDI.



En agosto se incautaron 25 animales exóticos en Coronel (foto PDI).